

CONCHALI, 26 FEB 2019

DECRETO EXENTO N° 211 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.461 de 27.12.18, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2019; Decreto Exento N° 01 de 02.01.19, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2019; Memorándum N° 01 de 02.01.19 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 30/18 que aprueba Modificación Presupuestaria 01/19; Memorándum N° 12 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 32 del 17.01.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 02/19; Memorándum N° 13 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 33 del 17.01.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.02.19; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 04/2019, de acuerdo a lo siguiente:

AUMENTA INGRESOS					364.240			
15	01			Saldo Inicial de Caja	1.850.000	364.240	2.214.240	1
AUMENTA GASTO					364.240			
22	08	999	06	Otros Servicios Generales	91.360	46.000	137.360	2
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	20.000	60.000	3
24	01	006		Voluntariado	25.000	15.000	40.000	4
29	04	001		Mobiliario y Otros Municipales	11.995	10.000	21.995	5
29	05	999		Otras	7.031	18.135	25.166	6
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	19.263	55.000	74.263	7
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	255.360	40.000	295.360	8
31	02	004	005	Intervención en B.N.U.P	210.000	104.105	314.105	9
31	02	004	001	Obras Civiles Edificio		56.000	56.000	10

- 1 Aumenta Ingresos por deuda flotante menor a lo indicado en el presupuesto. Igual cifra registrada en el Balance.
- 2 Aumenta Presupuesto para financiar compromisos de Arrastre 2018 del Programa de Emergencia de Áreas Verdes que no fueron devengados:
Aseo Urbano Bracor Camión Hidroelevados por M\$5.660- Aseo Urbano Bracor Camión Hidroelevados por M\$9.000 - Mario Sepúlveda Camión 3/4 por M\$ 10.710 - Bionic Visión Servicio de Mantenimiento Cámaras de Televigilancia por M\$ 4.641 - Petinovic Mantenimiento Equipo Sicotécnico por M\$4.400.
- 3 Aporte subvenciones a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI)
- 4 Aporte a Bomberos
- 5 Adquisición de Mobiliario Urbano para la comuna
- 6 Aumenta Presupuesto para financiar Adquisiciones de Bienes como son: Instalación de Torre de Telecomunicaciones por M\$ 7.050 - 1 Contenedor para Oficina de Adquisiciones M\$ 7.396- Requerimientos de Comunicaciones por M\$ 3.689



- 7 Aumenta presupuesto para financiar adquisición de equipamiento computacional y periférico por renovación de equipos y campaña Permisos de Circulación. 45 Fotocopiadoras Multipropósito por MS 41.000 - Copiadora de Plano y Scanner por MS 13.770.
- 8 Incremento para lograr mayor cobertura con el Programa de Bacheos Municipal
- 9 Aumento de presupuesto para financiar Adquisición de Bienes que serán instalados en las Estaciones de Metro, según el siguiente detalle:
4 Oficinas Móviles a instalar por MS49.200 - 7 Kioscos a instalar por MS38.400 - 2 Oficinas Modulares por MS 14.200 y 22 vayas peatonales por \$2.121
- 10 Se incorpora al Presupuesto las obras Civiles por Edificio siniestrados

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

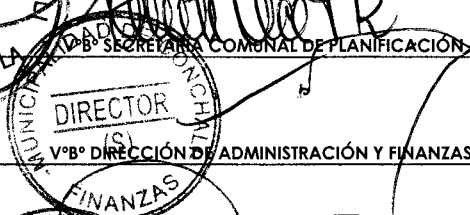
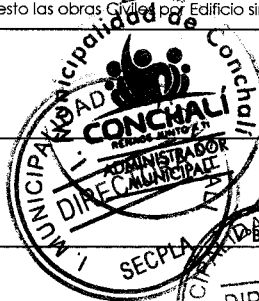
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



Modificación Presupuestaria N° 4
(M\$)

Subt.	Item Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Clasificación		
AUMENTA INGRESOS				364.240				
15	01		Saldo Inicial de Caja	880.000	364.240	2.214.240	1	
AUMENTA GASTO				364.240				
22	08	999	06	Otros Servicios Generales	91.360	46.000	137.360	2
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	20.000	60.000	3
24	01	006		Voluntariado	25.000	15.000	40.000	4
29	04	001		Mobiliario y Otros Municipales	11.995	10.000	21.995	5
29	05	999		Otras	7.031	18.135	25.166	6
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	19.263	55.000	74.263	7
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	255.360	40.000	295.360	8
31	02	004	005	Intervención en B.N.U.P	210.000	104.105	314.105	9
31	02	004	001	Obras Civiles Edificio		56.000	56.000	10

- 1 Aumenta Ingresos por deuda flotante menor a lo indicado en el presupuesto. Igual cifra registrada en el Balance.
- 2 Aumenta Presupuesto para financiar compromisos de Arastre 2018 del Programa de Emergencia de Áreas Verdes que no fueron devengados: Aseo Urbano Bracor Camión Hidroelevados por M\$5.660- Aseo Urbano Bracor Camión Hidroelevados por M\$9.000 - Mario Sepúlveda Camión 3/4 por M\$ 10.710 - Bionic Visión Servicio de Mantenimiento Cámaras de Televisión por M\$ 4.641 - Petinovic Mantenimiento Equipo Scotécnico por M\$4.400.
- 3 Aporte subvenciones a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI)
- 4 Aporte a Bomberos
- 5 Adquisición de Mobiliario Urbano para la comuna
- 6 Aumenta Presupuesto para financiar Adquisiciones de Bienes como son: Instalación de Torre de Telecomunicaciones por M\$ 7.050 - 1 Contenedor para Oficina de Adquisiciones M\$ 7.396- Requerimientos de Comunicaciones por M\$ 3.689
- 7 Aumenta presupuesto para financiar adquisición de equipamiento computacional y periférico por renovación de equipos y campaña Permisos de Circulación. 45 Fotocopadoras Multipropósito por M\$ 41.000 - Copiadora de Plano y Scanner por M\$ 13.770.
- 8 Incremento para lograr mayor cobertura con el Programa de Bacheos Municipal
- 9 Aumento de presupuesto para financiar Adquisición de Bienes que serán instalados en las Estaciones de Metro, según el siguiente detalle:
4 Oficinas Móviles a instalar por M\$49.200 - 7 Kioscos a instalar por M\$38.400 - 2 Oficinas Modulares por M\$ 14.200 y 22 vayas peatonales por \$2.121
- 10 Se incorpora al Presupuesto las obras Civiles por Edificio siniestrados



VºBº CONTROL


DIRECTORA

DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 26 de Febrero de 2019

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARÍAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4

DBF/jqa.